

Constantinopla 1 de Marzo de 1773. O tenemos noticia cierta de lo que pasa en el Congreso de Bucharest; pero siguen los preparativos con tanto vigor como si se acercase el tiempo de bolver a empezar las hostilidades. Ibrahim Efendi se ha encaminado ácia el Mar Negro para reconocer las nuevas fortificaciones que se hacen con arreglo al plan aprobado por S. A. Acában de ponerse en libertad 35 prisioneros Rusos, y marchan á Páros para cangearse con otros tantos Turcos. Desde que pasó por aquí el Mayor Belez con pliegos del General Romanzow para el Conde de Orlow, se ha esparcido la voz de que lleva la noticia de haberse prorrogado la trégua. Poco despues llegó un Corréo del Exército del Gran Visir, de cuyas resultas se juntó luego el Divan. Aunque no se sabe á punto fixo lo que se trató en este Consejo, aseguran que el Musti se opuso suertemente á toda proposicion que se dirija á desmembrar el Imperio ó á perjudicar su jurisdicion en los Países de la Criméa, y que los demás Ministros fueron del mismo parecer: si se verificase esta congetura vendría a hallarse la paz mas distante que nunca.

Nuna de las conferencias que acostumbran tener los Ministros de Viena, Petersburgo y Berlín, propuso este último la abolicion de la lei contra la apostasía, y el Baron de Stackellerg adhirió á ella por complacer al Rei de Prusia, teniendola por indiferente; pero el Ministro de Viena, que conoce las peligrosas consequiencias que puede producir, se opuso á tal providencia, aunque fue de un modo que no trascendiese mas que á hacer ver su repugnancia con conocimiento de que esta no prevalecería sobre el dictámen de los otros dos. Los referidos Ministros han entregado al Rei una nota, en que decláran, á nombre

de sus Cortes, que aunque las respectivas Tropas se layan internado en las Provincias situadas fuera de los límites señalados en su anterior Declaracion, no por eso es su ánimo quedar en posesion de ellas; y que antes al contrario las harán evacuar luego que lo permitan las circunstancias que obligan á ocuparlas: lo que dependerá principalmente de la condescendencia y docilidad que esperan de parte del Rei de Polonias en los reglamentos que deben hacerse entre la República y las Potencias sus confinantes.

En la exposicion de los derechos que acaba de alegar la Corte de Petersburgo á cargo de la Corona, se expresa que de 60 años á esta parte han hecho los Polacos diferentes usurpaciones en su territorio por la frontera de Lithuania; pero no tiene presente que al propio tiempo ha establecido ella la Colonia de la Nueva Servia en el de la República, y el haberse apoderado ultimamente en Ukrania de 250 Iglesias Griegas unidas, despues de haber arrestado 55 Sacerdotes del mismo Rito para obligarlos á pasar con sus Feligreses á la Iglesia de los Griegos cismáticos desunidos. Dícese tambien que los mismos Polacos han retenido en todo tiempo á los Rusos fugitivos, cuyo número asciende á 300 personas: que han poblado la parte de Varania que debía estár desierta, y servir de barrera entre los dos Estados; y que por consiguiente no puede esperarse que la República haga justicia segun la anarquía en que se halla.

El Obispo de Kiovia, que estubo prisionero en Rusia, acaba de llegar á esta Capital: ha salido á su encuentro la principal Nobleza, y ha sido recibido entre aclamaciones de infinidad de Pueblo que ocupaba las calles de su tránsito. Asi este Prelado como el Obispo de Cracovia tienen mucha reputacion entre los habitantes, quienes los mirancomo á mártires de la Religion y de la libertad nacional. El Ministro de la Corte de Viena ha hecho saber al Obispo de Cracovia, que podía asistir á la Dieta, con tal de que no hiciese en ella proposicion alguna contraria á los intereses de su Corte, ó que fuese capaz de impedir el restablecimiento de la tranquilidad en el Reino. Entre las noticias extraordinarias que se esparcen continuamente en esta Capital, corre la deque los Rusos han llegado á desconfiar de los Prusianos, y que hai alguna discordia entre las dos Cortes.

Las ultimas cartas que se han recibido aquí de las fronteras del Imperio Otomano refieren, que de mucho tiempo á esta parte han hecho los Turcos grandes preparativos para la abertura de la campaña, y que se han aprovechado ventajosamente de la trégua, adiestrandose, aunque contra su preocupacion, en un uevo manejo de armas. En lo demás, se hace cuenta de que un Corréo que se espera el V.ernes próximo trae-

rá la noticia positiva de la conclusion de la paz entre la Rusia y la Puerta, só de la continuacion de la guerra.

De las fronteras de Polonia 22 de Marzo de 1773. Nimado siempre el Príncipe Obispo de Cracoria del amor de su Pátria, ha escrito una Carta circular á todas las Dietinas ante Comitiales, exhortando á sus individuos á que elijan por Nuncios sugetos que no se dexen sobornar, y que se hallen instruídos en las leyes y prerrogativas de la Nacion.

Se ha divulgado en Varsovia un papel que parece escrito en Dresde, y tiene la fecha de 28 de Diciembre de 1772, intitulado: Declaracion del Príncipe Carlos de Saxonia, &c, cuyo objeto es manifestar los derechos de aquel Príncipe á la Curlandia, desvaneciendo la legitimidad de la investidura concedida al Duque de Biron. Este escrito logra mucho aplanso, y parece sólidamente fundado.

Todavía ocupan los Austriacos la Ciudad de Cracovia; pero se asegura que han entregado á los Ministros del Rei las Rentas Reales establecidas allí, y conocidas baxo del nombre de Procuracion mayor de Cracoria, cuya denominacion viene de un Procurador general que nombraba el Rei, y cuidaba de percibir en utilidad del Real Herario ciertos derechos en las inmediaciones de aquella Plaza. En un instrumento del año de 1440, en que prometió el Rei Ladislao Jagelon no enagenar parte alguna de esta renta, se hace mencion de la venta de muchas fincas que ya no exîsten; pero manisiesta quan considerable era entonces. Arrendada actualmente por la cantidad de 204 florines cada año (cerca de 484 reales de vellon) se halla reducida ahora al producto de los diczmos de la madera que baxa por el Vistula, á algunos derechos que se cobran á la entrada de las puertas de Cracovia, y á otros impuestos bastante moderados; pero importa á la Corona conservar este ramo, hallandose despojada de casi todas sus rentas situadas en las Provincias que ocupan las tres Potencias, como son la renta de Sambor, en la Rusia Roxa y la de Sendomir, en la Ciudad de este nombre, de las que se ha apoderado la Corte de Viena; y las de Mariemburgo, Dirsau y Rogenhusen o Rogoczno, en los Palatinados de Mariemburgo, Pomerclia y Culm, ocupados por los Prusianos; pero la pérdida mas sensible para el Rei es sin duda alguna la de las Salinas de Wielicza y Bochnia, que formaban la principal Renta de la Corona. Tambien poseía ésta algunas otras Salinas en la Rusia Roxa; pero de todas queda privado el Rei con la division de sus Estados

Stockolmo 23 de Marzo de 1773. E trabaja en diferentes reglamentos, con el fin de poner sobre un pie

144 pie respetable y correspondiente à la dignidad del Reino las fuerzas de S. M., asi de mar como de tierra. Se provéen de armas, uniformes y todo lo necesario los Regimientos, tanto de Infantería quanto de Cabillería, los quales están ya completos. Tambien se trabaja en armar las Galeras de este Puerto, y se dice que se hacen iguales prevenciones para poner la Esquadra de Carsleron en estado de salir al mar. Generalmente se asegura que están dadas las ordenes á todos los Regimientos, y á los Marineros de la Corona para que se hallen prontos á marchar al primer aviso: de suerte que se esperan luego en esta Ciudad algunas Compañías de Marineros que están en las Plazas inmediatas. Sin embargo nos hallámos mui distantes de suponer que se tomen estas precauciones por rezelo de alguna turbacion que pudiera sobrevenir, pues antes al contrario se trata unicamente de restablecer el buen orden en los diferentes Departamentos, y con particularidad en el Estado militar y en la Real Armada.

Dicese que la Emperatriz de Rusia ha pedido al Rei se sirva declarar, qué partido tendrá S. M. por conveniente elegir en la situacion actual de las cosas de Polonia, y que ha respondido este Monarca observará uma exista neutralidad.

Ouversdorf, en Silesia, 25 de Marzo de 1773.

N suceso bien estraño ha ocasionado aquí el asombro y admiracion de todos. El Rio Zacken, que atraviesa esta Ciudad, y cuya corriente, que es mai rápida, hace moler muchos Molinos, detubo su curso repentinamente á corta distancia de aquí el 19 por la mañana: de suerte que dexíron de moler hasta las nueve, que tomó el Rio su movimiento regular. Este notable acaecimiento se atribuye á algun terremoto, que a inque no se haya sentido, puede haber ocurrido durante la noclie, mayormente habiendose percibido un ruido subterráneo, semejante al que regularmente precede ó acompaña á esta especie de fenómenos.

Viena 27 de Marzo de 1773.

L'habit del rompimiento de las conferencias de Bucharest como de cosa cierta, y aun se asegura que no se prorrogará la trégua entre la Rusia y la Parria. Si esto se verifica, no puede dexar de ser sangrienta la campiña próxima entre las dos Potencias beligerantes. No se duda que habrá dado entrivo al mal exito de las negociaciones el punto de los dos Puertos de Kerché y Jenicalé, en Criméa, sobre cuya cesion insisten los Rusos, asi para asegurarse de la fidelidad y tranquilidad de los Tártaros menores, como para proteger sa comercio en el Mar Negro. Fuera de esto, no parece que el Gran Señor mira con indiferencia la suerte de la Polonia, y hai quien dice que ha ofrecido S. A. veinte y

145

quatro millones à la Suecia, con tal de que haga una diversion por la parte de Finlandia.

Hamburgo 23 de Marzo de 1773.

DE asegura que el Rei de Dinamarca estaba para hacer una gran mutacion en su Consejo de Estado, de suerte que de todos los Miembros que le componen únicamente tres permanecerán en él. Se añade que solo seis Fragatas se unirán á los quatro Navíos de línea, que estaban prontos en la Rada de aquel Puerto, y que no se armarán ya los otros ocho con que se debía reforzar dicha Esquadra.

El Mariscal Romanzon ha dispuesto que se le junten muchos Regimientos que había destacado de su Exército, con esperanza de que se ajustaría la paz; y asegúran que estas Tropas han comunicado la peste

al pasar por la Pedelia.

La Emperatriz de Rusia ha resuelto enviar un refuerzo al Mediterraneo, compuesto de ocho Navios y de muchas Embarcaciones de transporte. Dicha Soberana ha remitido al Senado una Cédula á favor del
Príncipe Orlow, cuyo documento tiene la particularidad de declarar, entre otras cosas, que en ningun tiempo se pida al referido Príncipe cuenta de su conducta por S. M. Imperial, ni por sus Succesores.

Londres 27 de Marzo de 1773.

L Consejo comun tubo antes de ayer una Asambléa, en la qual se exâminó la proposicion de si convendría conceder una gratificacion de quatro chelines por fanega para las 10µ primeras fanegas de trigo estrangero que se introduzcan en el Puerto de esta Ciudad: cuyo dictámen fue aprobado y se encargó su execucion á la Junta extraordinaria, nombrada para tratar de los médios mas prontos y eficaces de hacer baxar el précio del grano, y demás provisiones; autorizandola al mismo tiempo para tomár de la Tesorería de la Ciudad dos mil libras Esterlinas para este efecto.

El Lord Corregidor, acompañado del Ayuntamiento, pasó el dia siguiente á S. James, en donde el Secretario leyó al Rei el Recurso, Peticion y Representaciones de la Ciudad, á que respondió S. M. en los términos siguientes = "Tengo la satisfaccion de creer que mis Vasa"llos no dudan que siempre estoi pronto á oír las quexas que traen á
"los pies del Trono, y que nada deséo con mas ansia, que hacerlos fe"lices; lo que no puedo executar mas eficazmente que oponiendome á
"aquellas empresas que sean capaces de infundirles frívolas aprehensio"nes. Es tan mal fundada vuestra demanda, y concebida en términos
"tan poco respetuosos, que vosotros mismos conocereis que no puedo
"satisfacer á ella."

146

El Capitan Hinshaw, que llegó de S. Vicente, de donde partió á fines de Diciembre próximo pasado, refiere que el General Leiburn había pasado á la Granada, dexando el mando de las Tropas al Coronél Dalrymple, quien tenía á los Caribes cercados por todas partes; y que se creía evitarim estos últimos empeñarse con nuestras Tropas en accion formal, bien que no por eso dexaban sus continuas escaramuzas. Añade que la Chalupa del Capitan Read varó en la costa con el Capitan St inton y 25 hombres, habiendose ahogado 18 de ellos: que los Caribes, apostados detras de un cerro, dispararon contra nuestra Tropa, hiriendo á un Sargento y matando tres hombres que se habían libertado del naufragio; pero que el Capitan Stanton, y el Sargento herido hicieron tan buena resistencia, que hubieron de ceder los Salbages, retirandose á los bosques; y finalmente, que despues de haber arbolado el referido Capitan la Vandera Inglesa, había tomado posesion del terreno abandonado por el enemigo.

Las cartas de Lisboa resieren, que ocasionaban los mas vivos sobresaltos las noticias que diariamente se recibían de la costa de Guinéa,
sobre la situacion de los negocios entre los Portugueses y los habitantes de
aquellas costas. Los Negros acometieron el Fuerte de Elmina, uno de
los principales Establecimientos Portugueses en la costa de Oro; y reducida ya la Guarnicion al ultimo extremo, debió su libertad al socorro
de los Gobernadores Inglés y Holanlés. Estas alteraciones, cuyas resultas
pueden ser funestas, han excitado la atención de aquel Ministerio; y
en su conseqüencia el Marqués de Pombal, primer Ministro, ha dado
las mas estrechas órdenes, á fin de hacer partir en toda diligencia los
Navíos y Tropas necesarias para socorrer dicha Colonia, y pomerla en

estado de veugarse de los insultos de los Negros.

Felipe Dormer Stanhope, Conde de Chestersield, y Cabillero de la Orden de la Charreter i, ha muerto en esta Capital de edad de 77 años. En su testamento hace una disposicion que acredita quanto abominaba el furor del juego. Prohibe al Sr. Felipe Stanhope, su heredero, que solo tiene cerca de 18 años, el presentarse en ningun tiempo en los juegos de Normar et, so pena de pagar una multa de 3 ou pesos: previene que sitisfará otra igual suma por cada 600 pesos que pierda á qualquier juego que sea en lugares públicos; y autoriza ultimamente al Dean y Cabildo de Cantorberi para apremiar á su sobrino sobre la satisfaccion de estas sumas, aplicandolas al uso de la Iglesia.

Paris 12 de Abril de 1773.

DE ha publicado un Decreto del Rei, concerniente á los Regulares, que

comprehende en treinta y quatro artículos las leyes impuestas á todas

las Ordenes y Congregaciones Religiosas de su Reino.

Diariamente se experimenta la utilidad del establecimiento formado por la Ciudad en socorro de los ahogados. Isabél Bourdin se cayó al Rio al pasar la barrera del muelle de S. Bernardo el 2 de este mes por la noche, y habiendolo advertido un Soldado, dió aviso al Cuerpo de Guardia. Los Sargentos y Soldados acudieron al socorro de dicha muger, y consiguieron sacarla del agua, sin conocimiento ni alguna otra señol de vida. Se la administraron por espacio de cinco horas vários remedios, sin que hubiese forma de producir efecto; pero habiendolos repetido muchas veces, se logró restituírla el sentido, y fue conducida al Hospital, donde curó perfectamente.

Roma 7 de Abril de 1773. EL Domingo 28 del pasado tubo Su Santidad Capilla pública en el Palacio Apostólico Quirinal, con asistencia de 18 Cardenales, habiendo celebrado la Misa mayor Monseñor Oracio Matci, Arzobispo de Co-

loso y Obispo Asistente al Sólio Pontificio.

El Cardenal Malvezzi, Arzobispo de Bolonia, Comisionado para hacer en su Diocesis la visita de los Colegios de los Jesuítas, la empezó en aquella Ciudad el dia 26 del pasado, despidiendo desde luego á todos los Novicios y enviandolos á sus casas. Tambien dispuso su Eminencia que se cerrasen las Escuelas públicas que tenían los referidos Regulares, poniendo en su lugar Maestros Seculares; y finalmente les ha prohibido dar exercicios en sus Colegios á ninguna clase de personas, como lo acostumbraban durante la Semana Santa.

Madrid 27 de Abril de 1773. EL Rei se ha servido conferir el Regimiento de Infantería Suiza de S. Gall, vacante por haber pasado al Gobierno de la Plaza de Tarragona el Teniente General D. Jorge Dunant, que lo obtenía, á D. Josef Fidel, Baron de Thurn y Valsasina, Teniente Coronél del mismo Cuerpo.

Igualmente ha promovido S.M. á Capitan de Granaderos en el Regimiento de Infantería de Milan á D. Mariano Pery, Capitan del propio Cuerpo; y de Fusileros en el Inmemorial del Rei, á D. Joaquin de Valeta, Teniente de Granaderos del mismo: en el de Flandes, al Teniente Don Pedro Baumel; y en el de Brabance, al Capitan graduado D. Josef Robeaux, Ayudante del mismo Regimiento.

Asimismo ha conferido S. M. la Sargentía mayor del Regimiento de Caballería de Santiago al Capitan del mismo D. Miguél Alvarez de Sotomayor; y Compañías en el de Voluntarios á Caballo, á los Capitanes D. Manuel Baamonde, y D. Juan Gerommo Mendieta, Teniente y Ayudante del propio Cuerpo. TamTambien ha nombrado S. M. para la Plaza del Consejo, vacante por fallecimiento del Sr. D. Jacinto Miguél de Castro, al Sr. D. Miguél Joaquin de Lorieri y Zavalo: Para una del de Hacienda, á D. Josef Bueno, en lugar, y por ascenso del Sr. D. Juan Acedo Rico: Para una Plaza de Ministro del Crimen de la Real Audiencia de Barcelona, á D. Ignacio de Castells y de Casanova; y para una Plaza de Alcalde de la Quadra de la Audiencia de Sevilla, con medio sueldo, á D. Isidro de la Hoz.

El Domingo 18 del corriente se consagró en la Iglesia de S. Gerónimo de esta Corte el Ilmo. Sr. D. Fr. Bernardo Lorca, Obispo de Guadix y Baza, habiendo sido su Consagrante el Ilmo. Sr. Arzobispo de
Pharsalia, Inquisidor general; y Asistentes los Ilmos. Señores Arzobispo de Santiago y Obispo Auxíliar de este Arzobispado. Fue su Padrino el Excmo. Sr. Conde de Trastamara, Marqués de Leganés, en nombre del Excmo. Sr. Conde de Oñate, su Abuelo.

El dia 15 del corriente arribó á la Coruña el Paquebot, Corréo de S. M., nombrado el Cortés, que salió de la Havana en primero de Marzo próxîmo pasado con los Pliegos del Real Servicio, y correspondencias del Público.

En la Extraccion de la Real Lotería, executada el Sábado 24 de este mes, salieron los números 35, 63, 21, 70 y 79; y ganaron los Jugadores 4114340 reales de vellon.

El dia 17 del corriente falleció en esta Corte, de edad de 35 años, 8 meses y 12 dias, la Excma. Sra. Doña Maria Dominga Spinola de la Cueva y de la Cerda, Marquesa de Alcañices, Montaos, y Condesa de Grajal, Villanueva de Cañedo, Fuensaldaña y Villaumbrosa.

Breve de Su Santidad sobre la reduccion de asîlos en todos los dominios de España y de las Indias, cometida á los Ordinarios Eclesiásticos, expedido á instancia de S. M.—Real Cédula de S. M. y Señores de su Consejo, encargando á los Tribunales Superiores, Ordinarios Eclesiásticos y Justicias de estos Reinos cuiden respectivamente la execucion del Breve de Su Santidad sobre reduccion de asílos de estos Reinos.—Y la Carta Circular remisiva sobre el mismo Breve y Cédula. Se hallarán en la Librería de Francisco Fernandez, frente de las Gradas de S. Felipe el Real.

## POR EL REY NUESTRO SEÑOR.